



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0039672/2016

VISTO:

El presente Expediente por el cual se solicita designar Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN MATERIALES Y TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Lo informado por el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

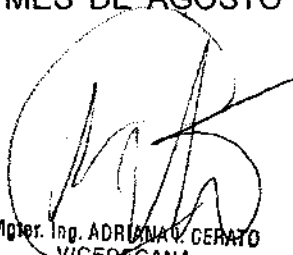
Art. 1º).- Designar como Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN DE MATERIALES Y TECNOLOGÍA al Ing. Raúl Néstor FUNES.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Materiales y Tecnología a fin de notificar al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

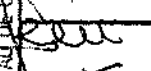
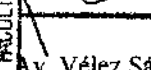

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA GERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 565 – HCD – 2016.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mbo



Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina